



LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS DE LA SALUD ARGENTINA.

«Cuando en el Apocalipsis el Cordero abre los primeros cuatro sellos de la profecía del Juicio final, salen cabalgando cuatro jinetes, uno tras otro. Uno de ellos lleva un arco, monta un caballo blanco y se dispone a conquistar; otro, con una gran espada, en un caballo rojo, va a desencadenar la destrucción; un tercero, que monta un caballo negro, lleva una balanza; y, finalmente, la Muerte, sobre un escuálido caballo, seguida por el Infierno, se dispone a aniquilar por el hambre y la peste.»⁽¹⁾

Distante de ser tan agorero, la mención sirve para provocar la atención y graficar cuatro males que afectan a nuestro estado de salud, los más importantes a mi criterio.

El primero de ellos tiene una connotación económico-administrativa tan obvia que incurriré en una perogrullada al expresarlo por enésima vez: la multiplicidad de administraciones para asistir a la salud de la gente. Existe un sector estatal y uno privado y éste, a su vez, se subdivide en varias porciones, la de la seguridad social –obras sociales-, la de los institutos –PAMI, IOMA, DIBA, -; la de las empresas de medicina prepaga y el gasto de bolsillo de los ciudadanos. A su vez, el sector estatal puede ser de administración nacional, provincial o municipal. Sin adentrarnos demasiado, es sencillo colegir que con casi trescientas gestiones distintas, con criterios y necesidades disímiles y conducidas por diferentes personas, el monto destinado para este fin no puede, en modo alguno, ser asignado eficientemente. Para sólo citar dos ejemplos, Canadá tiene una sola obra social, la del estado, al igual que el Reino Unido. Vale señalar también que, de acuerdo a la información emitida por el Ministerio de Salud de la Nación, el desembolso directo de cada argentino (gasto de bolsillo) para atender sus enfermedades supera a lo recaudado por las obras sociales, así que no hablamos de poco dinero. Entonces, puedo decir que, cuanto menos, se gasta mal. El Plan Federal de Salud, presentado hace casi tres años, contemplaba la reducción de esta pluralidad de cajas

pero, lamentablemente, hoy puede inscribirse dentro del listado de proyectos sanitarios truncaos que tiene nuestro país. ¿Quién es el más perjudicado por esto? Sin duda alguna, el ciudadano común.

El segundo es la elusión endémica que exhibe nuestra Cámara de legisladores al tratamiento de leyes que contribuirían a mejorar el sistema sanitario nacional. Buena parte de los diputados vienen evadiendo crónicamente el debate sobre la reglamentación de la actividad profesional de la salud, de las empresas de medicina prepaga, de la tenencia de estupefacientes, del tránsito vehicular y de otros tantos temas nunca tratados, pero importantísimos para la promoción, preservación, recuperación y rehabilitación de la salud de la población. Esta omisión pertinaz provoca una debilidad en el sistema que perjudica principalmente al enfermo. Para que se comprenda cabalmente lo que esta ausencia causa, podemos citar como un ejemplo el mal llamado accidente de tránsito (es una contingencia absolutamente previsible y primer causa de muerte en nuestro país en menores de 40 años), la dilación de tratamientos impostergables o la aceptación de terapéuticas de cuestionable beneficio, la inseguridad procedimental y jurídica en la práctica profesional habitual y otros tantos más que padecemos a diario. Decía el Profesor Dr. Jorge L. Manrique en su Relato Oficial en el Congreso Argentino de Cirugía del año 2006: *«La realidad argentina atenta contra el ejercicio*

normal de la medicina, pone al paciente en riesgo de ser víctima de errores y al médico de incurrir y pagar por ellos. El desorden institucional en el que se trabaja brinda un campo propicio para los reclamos».⁽²⁾ Este «desorden» que cita el emérito cirujano, es uno de los productos de la falta de una legislación acorde. Se dice que se cubre todo, que se protege a todos por igual, pero sabemos que poco de eso es cierto. Las demandas infinitas versus los recursos limitados es una ecuación de resolución imposible para nuestros funcionarios y la disponibilidad de dinero sigue siendo el factor principal a la hora de dotar de inequidad al sistema. Otra vez, ¿quién es el más perjudicado? La gente.

Al tercero lo constituimos nosotros, las personas, algunas de las cuales desarrollamos y fomentamos hábitos nocivos que nos ocasionan enfermedad y muerte. No sólo fumar, beber y comer en exceso nos hace daño, las conductas de riesgo también. Las muertes y discapacidades que surgen como consecuencia de conducir vehículos inadecuadamente, como digo precedentemente, encabezan el lote. Si pensáramos en un agente microbiano capaz de producir tal desastre, se movilizaría el país entero para poner fin a tamaña amenaza. Como en los apartados anteriores, los dañados somos los mismos. Otro ejemplo es la «medicina de la satisfacción» como la llamamos algunos. En la actualidad se gastan ingentes cantidades de dinero que podrían destinarse a otros menesteres más útiles y más trascendentes, en procurar detener la buena acción de la naturaleza. Así, los estados evolutivos normales y fisiológicos de las personas, causados por el paso del tiempo, dejaron de serlo para convertirse en «afecciones» que deben combatirse arduamente. Sirvan como ejemplos los que buscan la perfección física a través del bisturí como si ésta pudiese ser alcanzada con algún método y los que procuran evitar las consecuencias de sus excesos ingiriendo fármacos o recurriendo a terapéuticas no basadas en la evidencia, vendidas como panaceas. Nada de eso existe; las acciones provocan reacciones y este principio físico es inmutable, al igual que nacer, crecer, envejecer y morir. No se conocen medicamentos, alimentos o procedimientos que impidan esta evolución normal en el ser humano. Éste aumenta su promedio de vida fundamentalmente porque conoce más y porque lleva a cabo acciones de salubridad que otrora ignoraba. Es poco lo que los adelantos tecnológicos o farmacológicos aportaron a esta variable a lo largo de su historia.

Por último, el señoreo de la inseguridad en toda la sociedad, sin visos de contención ni de castigo, también genera enfermedad y muerte y se constituye en el elemento más nocivo, el cuarto caballero del párrafo del acápite. La

avalancha de ilícitos que debemos soportar los ciudadanos y la impunidad que reina para aquellos que los practican, generan no sólo un daño directo por la acción propia del delito, sino también indirecto por las secuelas posteriores que se presentan, tanto individuales como sociológicas. La zozobra personal que se origina luego de una experiencia de este tipo, repercute funestamente en cada persona y, transitivamente, en todo el conjunto social. Como se afirmó muchas veces antes de ahora, no es posible la vida como la concebimos actualmente en la sociedad, con estas gruesas falencias en los organismos encargados de salvaguardar a los ciudadanos y de impartir justicia. Con impunidad y sin resguardo legal, la convivencia se torna imposible en corto lapso. En Bahía Blanca estamos experimentando síntomas de esta enfermedad desde hace ya tiempo. ¿El tratamiento? Regenerar las instituciones, sin duda alguna; no hay ningún otro.

Concluyendo, estos cuatro «jinetes» son, en mi opinión, los más destacados de una tropa que reconoce muchos más integrantes. Sabido es que la pérdida de la salud de la gente es originada por una buena cantidad de otros factores, pero, metiendo en un corral a este grupo, habremos adelantado el trecho más largo.

Dr. Fernando Carignano
Secretario General de la AMBB
Director de la RCAMBB

1. «Los cuatro Jinetes del Apocalipsis»; párrafo explicativo, Libro del Apocalipsis o Apocalipsis de San Juan. La Santa Biblia. Editorial Mundo Hispano. 1989.
2. Manrique JL: «Relación entre la calidad de vida del cirujano y su actuación profesional»; Relato Oficial, 77º Congreso Argentino de Cirugía, Bs. As., nov. 2006.